



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE
2DO. CUATRIMESTRE 2017

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y
DAMIAN

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FECHA: **14/09/2017**

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.

DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA
DIRECTOR GENERAL
DE CONTROL DE ORGANISMOS
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA

TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa



Ciudad de San Cosme y Damián, 14 de septiembre de 2017.-

SEÑOR:

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNCION – PARAGUAY

De nuestra mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos Usted, al efecto de presentar los informes de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Cosme y Damián, por los fondos recibidos, en el Marco de la Ley N° 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”

Se adjunta a la presente, la planilla impresa y formato digital, además los comprobantes respaldatorios debidamente escaneados, correspondiente al segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle respetuosa y cordialmente.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR: 00. 21367 HORA: 16:54
CANTIDAD DE FOJAS: 19 (dos y nueve)
ASUNCION: 14 SET. 2017
ENCARGADA/O: [Firma]

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La exigencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.